

# **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**

## **Grado en Turismo**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Planificación y Gestión Territorial de Destinos Turísticos  
(2024 - 2025)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: <b>Planificación y Gestión Territorial de Destinos Turísticos</b>	Código: <b>169023201</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b></li> <li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b></li> <li>- Titulación: <b>Grado en Turismo</b></li> <li>- Plan de Estudios: <b>2009 (Publicado en 2009-11-25)</b></li> <li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li> <li>- Itinerario / Intensificación:</li> <li>- Departamento/s: <b>Geografía e Historia</b></li> <li>- Área/s de conocimiento: <b>Geografía Humana</b></li> <li>- Curso: <b>3</b></li> <li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li> <li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li> <li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li> <li>- Modalidad de impartición:</li> <li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li> <li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="https://www.ull.es/grados/turismo/">https://www.ull.es/grados/turismo/</a></b></li> <li>- Idioma: <b>Castellano</b></li> </ul>	

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

La ubicación de la asignatura PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE DESTINOS TURÍSTICOS en el tercer curso del Grado en Turismo supone "recibir" a un alumno maduro en relación con los conceptos básicos en materia turística; ello le permitirá poder profundizar en la especialización en técnicas e instrumentos más avanzados como los relacionados con la Ordenación del Territorio. Además, nos encontramos con el handicap que en relación con los destinos turísticos el alumno tan sólo ha cursado dos asignaturas: Interpretación del patrimonio geográfico (Área de Geografía Humana) y Patrimonio Cultural (Área Antropología). En cualquier caso, la primera de esas asignaturas debe constituir una primera aproximación a la dimensión territorial del turismo y, en concreto, al estudio y reconocimiento de las estructuras territoriales resultantes de la acción social sobre el medio natural y de su transformación como efecto de los cambios del sistema económico, así como el conocimiento y la adquisición de las herramientas de trabajo que propicien la transmisión o difusión de los identificadores del espacio geográfico, la interpretación del patrimonio desde una perspectiva sintética. En cualquier caso, consideramos como requisitos previos los siguientes: a) Disponer de unos conocimientos generales sobre la estructura espacial del fenómeno turístico a distintas escalas. b) Conocer los factores territoriales y medioambientales que inciden en el desarrollo de la actividad turística c) Tener una visión evolutiva del fenómeno turístico d) Conocer las diversas políticas que han determinado el desarrollo de las actividades turísticas e) Conocer los distintos modelos de desarrollo territorial de la actividad turística.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **OSWALDO LEDESMA GONZÁLEZ**

- Grupo: <b>1, PA101, PA102</b>						
<b>General</b> - Nombre: <b>OSWALDO</b> - Apellido: <b>LEDESMA GONZÁLEZ</b> - Departamento: <b>Geografía e Historia</b> - Área de conocimiento: <b>Geografía Humana</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>oledesma@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>https://www.campusvirtual.ull.es/</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Destinos turísticos**  
 Perfil profesional: **Planificación y gestión pública de destinos. <br/>Formación, investigación y consultor.<br/>**

#### 5. Competencias

##### Específicas

- 4—2** - Conocer otras estructuras juridico-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos.  
**17—1** - Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes.  
**17—2** - Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los distintos modelos de turismo.  
**17—3** - Comprender los factores determinantes de la localización turística.  
**17—5** - Conocer los principios básicos de la gestión del destino.  
**18—1** - Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural.  
**18—2** - Conocer los principios, las reglas y los procedimientos del desarrollo sostenible  
**18—3** - Conocer los condicionantes que deben imponerse para el desarrollo sostenible del turismo.  
**18—4** - Conocer políticas de desarrollo turístico sostenible.

#### Generales

- 4 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas
- 17 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos
- 18 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
- 22 - Analizar los impactos generados por el turismo
- 24 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado
- 26 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial

#### Básicas

- CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión
- CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 6. Contenidos de la asignatura

#### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Tema 1. Marco conceptual y fundamentos de la Ordenación del Territorio
- Tema 2. Los objetos de la ordenación territorial de áreas turísticas: la definición del sistema turístico
- Tema 3. Técnicas e instrumentos de planificación y gestión territorial del desarrollo turístico sostenible
- Tema 4. El proceso metodológico general de formulación e implementación de planes de ordenación
- Tema 5. Nuevas tendencias en materia de planificación territorial de destinos turísticos maduros.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Durante la asignatura se trabajarán lecturas de al menos dos artículos científicos en inglés (se informará en el campus virtual). Éstos servirán de materiales para entregar o exponer en el aula y serán evaluables como una práctica (ver en el apartado evaluación el % de la nota que puede significar).

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

#### Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)  
 Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo

#### Descripción

-La clase teórica se plantea como un método expositivo de los temas, que incluye herramientas para motivar la participación del alumnado.  
 -Las clases prácticas se centran en el aprendizaje basado en problemas y clase invertida.  
 -Las horas no presenciales se destinan a la preparación del temario desarrollado en clase (teórico-práctico), contando con el apoyo de la tutoría virtual.  
 -Las actividades serán seminarios impartidos por personas y/o entidades de reconocido prestigio en la materia, seguida de un debate presencial. Se pueden desarrollar fuera del aula, por ejemplo durante salidas de campo.  
 -Se permite el uso de la inteligencia artificial (IA) en los siguientes casos: revisar un texto e indicar los puntos débiles o elementos de mejora que podría incorporarse. Mejorar el estilo de un texto. Recuerda que la salida de la IA debe considerarse un primer borrador sobre el que trabajar y que debes referenciar su uso.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB2], [17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [4—2], [17—5], [18], [24], [17—3], [18—1], [CB5], [CB4], [CB1], [22], [18—2], [CB3], [17]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	32,50	0,00	32,5	[CB2], [17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [17—5], [18], [24], [18—1], [CB5], [CB4], [CB1], [22], [18—2], [CB3], [17]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CB2], [17], [26], [17—2], [4], [17—5], [24], [17—3], [CB1], [CB5], [CB3], [CB4], [17—1]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	20,00	20,0	[CB2], [17], [26], [17—2], [4], [4—2], [18], [24], [CB1], [22], [CB5], [CB3], [CB4], [17—1]

Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	20,00	20,0	[CB2], [17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [4—2], [17—5], [18], [24], [17—3], [18—1], [CB5], [CB4], [CB1], [22], [18—2], [CB3], [17]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	20,00	20,0	[CB1]
Preparación de exámenes	0,00	30,00	30,0	[CB2], [17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [4—2], [17—5], [18], [24], [17—3], [18—1], [CB5], [CB4], [CB1], [22], [18—2], [CB3], [17]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB2], [17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [4—2], [17—5], [18], [24], [17—3], [18—1], [CB5], [CB4], [CB1], [22], [18—2], [CB3], [17]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

ANTÓN CLAVÉ, S. et al. (2005): Planificación territorial del turismo, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.

CAÑADA, E.; MURRAY, I. (2019) (eds.): Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo. Barcelona. Editorial Icaria.

CAÑADA, E.; MURRAY, I. (2024) (eds): El malestar en la turistificación. Pensamiento crítico para una transformación del turismo. Barcelona. Editorial Icaria.

VERA, F.; LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA, M. y ANTÓN, S. (2011): Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos. Valencia. Tirant lo Blanch.

### Bibliografía Complementaria

BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coord.) (2008): Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona. Ariel.

DÓNIZ-PÁEZ, J.(2015): La Salida de Campo Geográfica Como Metodología Docente: Geoturismo en Volcanes de Tenerife (Islas Canarias, España). En Jesús B. Alonso Hernández, David de la Cruz Sánchez Rodríguez, Carlos M. Travieso González (eds). II Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC. ULPGC. Pp. 51-55. ISBN 978-84-608-314.

DÓNIZ-PÁEZ, J., BECERRA-RAMÍREZ, R., ESCOBAR, E. GONZÁLEZ, E. (2015): Geoturismo urbano en Puerto de La Cruz (Tenerife, Canarias, España) Hilario, Mendía, Monge, Fernández, Vegas y Belmonte (eds.): Patrimonio Geológico y Geoparques. Avances de un camino para todos. Cuadernos del Museo Geominero nº 18. Ed. IGME, Madrid, pp. 327-332. ISBN 978-84-7840-962-4.

GÓMEZ OREA, D. (2003): Ordenación territorial. Madrid. Mundi-Prensa / Editorial Agrícola Española.

HERNÁNDEZ MARTÍN, R y SANTANA TALAVERA, A. (coordinadores) (2010): Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna.

#### Otros Recursos

Otros recursos serán facilitados a través del aula virtual.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

**EVALUACIÓN CONTINUA.** En ella se considera la asistencia y participación (10%), realización de prácticas (50%), así como superar una prueba objetiva (40%). Esta modalidad se desarrollará durante el cuatrimestre, teniendo como periodo de recuperación (prueba objetiva) la segunda convocatoria (junio-julio).

**C1) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%).** Se valorará en la medida que cumpla con un mínimo del 80% de asistencia general (teoría y práctica), obteniendo 0,5 puntos cuando sólo se cumple con el mínimo de asistencia y 1 punto cuando a este se añade la entrega de los ejercicios prácticos previstos durante el cuatrimestre. El control de asistencia se ceñirá a las indicaciones aportadas en el aula virtual de la asignatura.

**C2) PRÁCTICAS (50%).** Mediante el desarrollo de ejercicios vinculados a las clases prácticas. Cada uno será concretado mediante la correspondiente ficha publicada en el aula virtual, dónde se especificará los criterios, porcentaje que supone en la nota final, tareas a resolver y su evaluación. (Ver notas 1 y 2). Los ejercicios prácticos tendrán una única entrega, no disponiendo de periodo de recuperación. Los ejercicios en inglés representarán un máximo de 5% de la nota.

**C3) PRUEBA OBJETIVA (40%).** Ésta tendrá lugar en la fecha oficial de examen de la primera convocatoria, concentrando los contenidos teóricos impartidos durante el cuatrimestre. Los pormenores sobre su configuración, desarrollo y calificación se encontrarán en el aula virtual de la asignatura. En el caso de suspender se dispondrá de los dos llamamientos de la segunda

convocatoria (junio-julio) para su recuperación.

Indicaciones generales:

1º Calificación final en evaluación continua. Ésta será la resultante de la **media ponderada** de las notas obtenidas en los apartados C1, C2 y C3, debiendo superar los 5 puntos.

2º Mantenimiento de la evaluación continua. Se establece como modalidad preferente, encontrándose en ella en la medida que se **cumple con el 70% de la asistencia general y la entrega del 80% de los ejercicios prácticos**. En su defecto, el/la estudiante pasará a evaluación única.

3º No presentado/a. Se entenderá cuando **no haya realizado la entrega de ninguno de las pruebas de evaluación o presentado a pruebas que no supongan el 50% de la calificación final** sin alcanzar la nota mínima para aprobar (ejercicios prácticos).

4º Convocatoria agotada. Se entenderá cuando el estudiante se presente a **un número de pruebas que supongan el 50% de la calificación final** (ejercicios prácticos), lo que implica un suspenso en el acta si no se han superado las pruebas necesarias.

5º Calificaciones entre convocatorias. Las notas obtenidas en pruebas de evaluación que han sido superadas **podrán guardarse entre convocatorias y llamamientos** hasta el final del curso académico.

**EVALUACIÓN ÚNICA.** En ella se considera la realización de una prueba objetiva sobre la teoría (50%), así como una segunda sobre el apartado práctico (50%), debiendo aprobar cada una de ellas para superar la asignatura. Esta modalidad podrá resolverse en la primera convocatoria cuando se cumpla con las condiciones establecidas. En su defecto, tendrá lugar en los llamamientos de la segunda convocatoria.

U1) PRUEBA OBJETIVA TEORÍA (50%). Ésta tendrá lugar en las fechas oficiales de examen, concentrando los contenidos teóricos impartidos durante el cuatrimestre. Los pormenores sobre su configuración, desarrollo y calificación se encontrarán disponible en el aula virtual de la asignatura. En el caso de suspender la prueba en la primera convocatoria, se dispondrá de los dos llamamientos de la segunda (junio-julio) para su recuperación.

U2) PRUEBA OBJETIVA PRÁCTICAS (50%). Ésta tendrá lugar en las fechas oficiales de examen, concentrando los contenidos prácticos impartidos durante el cuatrimestre. Los pormenores sobre su configuración, desarrollo y calificación se encontrarán disponible en el aula virtual de la asignatura. En el caso de suspender la prueba en la primera convocatoria, se dispondrá de los dos llamamientos de la segunda (junio-julio) para su recuperación.

Indicaciones generales:

1º Renuncia a la evaluación continua. El/la estudiante **deberá indicarlo, a través del procedimiento establecido en el aula virtual, antes de haberse presentado a pruebas que supongan el 40% de la evaluación continua** (salvo si se diera alguna de las circunstancias contempladas en el reglamento\*). Su renuncia **supondrá adaptarse a las condiciones establecidas en la evaluación única** no pudiendo guardar notas de pruebas de evaluación pertenecientes a la evaluación continua.

2º Calificación final en evaluación única. Ésta será la resultante de la **media ponderada** de las notas obtenidas en los apartados U1 y U2, **siempre que se hayan superado ambos**. En su defecto, la calificación reflejada en el acta será inferior a 5 puntos.



3º No presentado/a. Se entenderá cuando **no haya realizado ninguna de las pruebas objetivas**.

4º Convocatoria agotada. Se entenderá cuando el estudiante se presente a **un número de pruebas que supongan el 50% de la calificación final** (prueba objetiva teórica o práctica), lo que implica un suspenso en el acta si no se ha alcanzado la nota necesaria.

5º Calificaciones entre convocatorias. Las notas obtenidas en pruebas de evaluación que han sido superadas **podrán guardarse entre convocatorias y llamamientos** hasta el final del curso académico.

-----

De forma general para evaluación continua y única: Agotadas las convocatorias del curso correspondiente deberán ajustarse a las actividades y criterios de evaluación que se recojan en la guía del siguiente curso académico, **no siendo admisible el guardar calificaciones de pruebas aprobadas entre cursos académicos**.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado que presente algún tipo de discapacidad o problema justificado, según establece el reglamento\*.

Nota (1). No se admitirán entregas fuera del plazo establecido (indicado en la tarea del aula virtual) ni la entrega por otra vía que no sea la tarea habilitada en el aula virtual para este fin.

Nota (2). El docente podrá hacer uso de medios telemáticos, incluida la plataforma contratada por la ULL, para la comprobación de similitud y detección de posible. En el caso de detectarse, dada la gravedad de esta infracción, la prueba se verá afectada por el suspenso directo o la aplicación de penalizaciones según se determine.

#### ALUMNADO EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes

(\*) Reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de La Laguna (Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del día 21 de junio de 2022; modificado por acuerdos del CGº de 13-07-2022, 8-11-2022 y 31-05-2023).

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [4—2], [17—5], [18], [24], [17—3], [18—1], [22], [18—2], [CB3], [17]	Superar la prueba con 5 o más puntos.	40,00 %

Informes memorias de prácticas	[CB2], [17—1], [18—4], [26], [17—2], [4], [18—3], [4—2], [17—5], [18], [24], [17—3], [18—1], [CB5], [CB4], [CB1], [22], [18—2], [CB3], [17]	Superar los ejercicios con 5 o más puntos.	50,00 %
Técnicas de observación	[CB2], [17], [26], [17—2], [4], [17—5], [24], [17—3], [CB1], [CB5], [CB3], [CB4], [17—1]	Cumplimiento del 80% de asistencia Cumplimiento en la entrega de los ejercicios prácticos	10,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

- Aplicar los conocimientos sectoriales y parciales a las prácticas y al propio ejercicio de planificación y gestión territorial del turismo.
- Construir diversas propuestas en el campo teórico y metodológico vinculadas con estrategias de ordenación territorial del turismo.
- Diseñar metodologías específicas de análisis de problemas y de planteamiento de soluciones reales en el campo de la planificación y gestión territorial del turismo.
- Elaborar planes, estrategias, proyectos e informes vinculados con la ordenación territorial del turismo.
- Elaborar estrategias de cualificación del sistema turístico.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas por semana es ORIENTATIVO, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente. Esto implica que las prácticas, tareas y participaciones se deberán ajustar al desarrollo de las clases teóricas. Las horas de clases que no se impartan debido a una fiesta local no se descuentan del número de horas de trabajo presencial a fin de que la suma de la columna sea igual a 60 horas de clases presenciales, pero ello no implica que el día festivo se impartiera docencia.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 3:			0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00
Segundo cuatrimestre					

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación asignatura Teoría y práctica. Marco conceptual y fundamentos de la Ordenación del Territorio	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 1	Teoría y práctica. Marco conceptual y fundamentos de la Ordenación del Territorio	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 1	Teoría y práctica. Marco conceptual y fundamentos de la Ordenación del Territorio	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 1	Teoría y práctica. Marco conceptual y fundamentos de la Ordenación del Territorio	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Tema 2	Teoría y práctica. Los objetos de la ordenación territorial de áreas turísticas: la definición del sistema turístico	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Tema 2	Teoría y práctica. Los objetos de la ordenación territorial de áreas turísticas: la definición del sistema turístico	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 2	Teoría y práctica. Los objetos de la ordenación territorial de áreas turísticas: la definición del sistema turístico	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Tema 2	Teoría y práctica. Los objetos de la ordenación territorial de áreas turísticas: la definición del sistema turístico	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Tema 3	Teoría y práctica. Técnicas e instrumentos de planificación y gestión territorial del desarrollo turístico sostenible	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Tema 3	Teoría y práctica. Técnicas e instrumentos de planificación y gestión territorial del desarrollo turístico sostenible	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Tema 3	Teoría y práctica. Técnicas e instrumentos de planificación y gestión territorial del desarrollo turístico sostenible	5.75	6.00	11.75
Semana 12:	Tema 4	Teoría y práctica. El proceso metodológico general de formulación e implementación de planes de ordenación	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Tema 4	Teoría y práctica. El proceso metodológico general de formulación e implementación de planes de ordenación	3.75	6.00	9.75

Semana 14:	Tema 5	Teoría y práctica. Nuevas tendencias en materia de planificación territorial de destinos turísticos maduros.	3.75	6.00	9.75
Semana 15 a 17:	Tema 5	Teoría y práctica. Nuevas tendencias en materia de planificación territorial de destinos turísticos maduros.	6.75	6.00	12.75
Total			60.00	90.00	150.00